



GUÍA DOCENTE 2021-2022
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO I

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO I

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

Código

6677

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO INTERNACIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PUBLICO

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

FLORENTINO RUIZ RUIZ

4.b Coordinador de la asignatura

FLORENTINO RUIZ RUIZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO. PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG11 Trabajar en equipo
CG12 Trabajar en un contexto internacional
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo
CG16 Adquirir habilidades y técnicas de investigación
CG20 Desarrollar la sensibilidad por las cuestiones medioambientales
CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales
CE1 Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE6 Adquirir la capacidad de leer e interpretar textos jurídicos
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía) y adquirir la capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos
CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
CE15 Comprender las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
CE16 Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica
CE17 Implicarse y aprovechar la participación en seminarios y reuniones científicas
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R1 Saber redactar informes jurídicos sobre cuestiones de actualidad que incidan en el orden internacional y particularmente el derecho Internacional actual
R2 Saber debatir y exponer en público con orden racional y fundamentado temas actuales que preocupan al Derecho Internacional
R6 Comprender analíticamente las cuestiones centrales de las que se ocupa el actual Derecho Internacional
R8 Conocer los derechos humanos tal y como se protegen en la pluralidad de normas internacionales y europeas, profundizando en particular en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas discapacitadas
R9 Particularizar y debatir comportamientos en los que el alumno pueda proyectar sus conocimientos sobre la protección y preservación de los derechos humanos
R10 Concienciarse de los valores que defiende y proyecta el actual Derecho internacional, en particular la idea de la paz y la idea de la democracia en el actual mundo globalizado
R11 Apostar por la cultura de la no violencia, así como por el respeto de quienes mantienen ideas y postulados diferentes
R12 Sensibilizarse con el desarrollo sostenible y con la preservación del medio ambiente desde las normas internacionales y europeas
R13 Conocer y comprender las particularidades que el Derecho Internacional presenta en el ámbito jurídico
R14 Ser capaz de manejar con precisión el lenguaje técnico jurídico derivado del Derecho Internacional
R15 Comprender la interrelación normativa estatal, europea e internacional en las materias objeto de estudio
R17 Obtener la capacidad crítica de analizar la normativa vigente, casos prácticos reales, resoluciones de los tribunales, casos prácticos reales, etc., en las materias propias del Derecho Internacional
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



I.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURIDICO

Lección 1.- Sociedad internacional y Derecho Internacional Público

- 1.- Estructura y caracteres de la sociedad internacional contemporánea
- 2.- Interrelacion entre la configuración social y el Derecho Internacional
 - A) Soberanía del Estado y Derecho Internacional
 - B) La tendencia a la institucionalización de la sociedad internacional
 - C) Evolución social y subjetividad internacional
 - D) Configuración social y estructura del ordenamiento

Lección 2.- El ordenamiento jurídico internacional

- 1.- El concepto del Derecho Internacional Público
- 2.- Caracteres del Derecho Internacional Público
- 3.- La estructura del Derecho Internacional Público
 - A) Los procedimientos de creación de normas y obligaciones internacionales
 - B) Derecho Internacional general y Derecho Internacional particular
 - C) Normas dispositivas y normas imperativas. El ius cogens
 - D) Normas y obligaciones. Las obligaciones erga omnes
 - E) Los procedimientos de aplicación del Derecho Internacional Público

II.- LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

Lección 3.- El sistema normativo del Derecho Internacional Público

- 1.- Concepto y determinación de las fuentes del Derecho Internacional Público
- 2.- Las interacciones normativas
- 3.- Las relaciones internormativas
- 4.- La codificación y el desarrollo progresivo del Derecho Internacional Público

Lección 4.- La costumbre internacional y los principios generales del Derecho

- 1.- La costumbre internacional
 - A) Concepto
 - B) Elementos.
 - C) Clases, ámbito de aplicación y prueba de la costumbre
 - D) La función de la costumbre en la estructura normativa del Derecho Internacional
- 2.- Los principios generales del Derecho
 - A) Concepto
 - B) Contenido
 - C) Funciones

Lección 5.- Los tratados internacionales (I)

- 1.- Concepto y clases de tratados internacionales
- 2.- La codificación del Derecho de los tratados
- 3.- La capacidad para concluir tratados
 - A) La capacidad de los Estados. Especial referencia al caso español
 - B) La capacidad de las organizaciones internacionales Especial referencia al caso de la Unión Europea



C) La capacidad de otros sujetos y entidades

4.- La función de los tratados en la estructura normativa del Derecho Internacional Público

Lección 6.- Los tratados internacionales (II)

1.- La celebración de los tratados internacionales

A) La técnica clásica

B) La manifestación del consentimiento. Las formas solemnes y las formas simplificadas

C) Nuevas formas de celebración de tratados y nuevas formas de prestación del consentimiento

2.- La celebración de los tratados en el Derecho español

A) La representación del Estado en la celebración de tratados

B) La intervención del Gobierno y de las Cortes Generales en la celebración de tratados. La calificación del tratado

C) El alcance de los tipos de los artículos 93 y 94.1 de la Constitución

D) La participación de las Comunidades Autónomas en la celebración de tratados

3.- El control de la constitucionalidad de los tratados en Derecho español

Lección 7.- Los tratados internacionales (III)

1.- Las reservas a los tratados internacionales

A) Concepto y función

B) Formulación, aceptación, objeción y retirada

C) Efectos

D) Derecho español en materia de reservas

2.- Entrada en vigor y aplicación provisional de los tratados. Referencia a la aplicación provisional de los tratados en Derecho español

3.- Efectos de los tratados

A) En cuanto a los sujetos. Efectos entre las partes y respecto de terceros

B) En el espacio

C) En el tiempo. Irretroactividad. Tratados sucesivos

D) Efectos de los tratados celebrados por una organización internacional respecto de sus Estados miembros

Lección 8.- Los tratados internacionales (IV)

1.- La interpretación de los tratados

A) Las formas de interpretación

B) Las reglas de interpretación

2.- Nulidad, terminación y suspensión de la aplicación de los tratados

A) Reglas generales

B) Nulidad. Causas y consecuencias

C) Terminación. Causas y consecuencias

D) Suspensión de la aplicación. Causas y consecuencias

E) Reglas procedimentales sobre la nulidad terminación y suspensión de la aplicación de los tratados



F) Procedimiento de arreglo pacífico de las controversias

3.- Enmienda y modificación de los tratados

Lección 9.- La acción normativa de las organizaciones internacionales. Los medios auxiliares para la determinación de las reglas de Derecho

1.- La acción normativa de las Organizaciones Internacionales

A) La competencia normativa de las organizaciones internacionales

B) La obligatoriedad de las resoluciones de las organizaciones internacionales

C) Especial referencia al valor normativo de las Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales de integración

D) La función de las Resoluciones de las organizaciones internacionales en el proceso de creación de las normas jurídicas internacionales

2.- Los medios auxiliares para la determinación de las reglas de Derecho

A) La jurisprudencia internacional

B) La doctrina científica

3.- Los actos unilaterales de los Estados

4.- El juicio de equidad

Lección 10.- Las relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho interno

1.- Concepciones pluralistas y concepciones monistas

2.- Recepción automática y recepción especial

3.- El ordenamiento español y el Derecho Internacional Público

A) Recepción de las normas internacionales en el ordenamiento español

a) Derecho Internacional general

b) Derecho Internacional convencional

B) Posición de las normas internacionales en el sistema interno de las fuentes del Derecho

a) Derecho Internacional general

b) Derecho Internacional convencional

C) La previsión del artículo 93 de la Constitución. Referencia al Derecho comunitario europeo

D) La aplicación interna de las normas internacionales

4.- Aplicación del Derecho interno por órganos internacionales

III.- LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lección 11.- La subjetividad internacional

1.- Concepto y criterios de atribución de la subjetividad internacional

2.- Efectos jurídicos de la subjetividad internacional

3.- Clases de sujetos de Derecho Internacional

4.- La cuestión del reconocimiento

A) El reconocimiento de Estados

B) El reconocimiento de gobiernos



Lección 12.- El Estado

- 1.- El Estado como sujeto de Derecho Internacional
 - A) Los elementos del Estado
 - B) La organización del Estado y la subjetividad internacional
- 2.- La independencia y el principio de igualdad soberana de los Estados
- 3.- El principio de no intervención
- 4.- La inmunidad internacional del Estado
 - A) Concepto y fundamento de la inmunidad del Estado
 - B) Clasificaciones
 - C) La inmunidad de jurisdicción: alcance y excepciones
 - D) La inmunidad de ejecución
 - E) Desarrollos recientes en materia de inmunidad
- 5.- Las modificaciones de la capacidad de obrar de los Estados

Lección 13.- Sucesión de Estados

- 1.- Cuestiones conceptuales sobre la sucesión de Estados
 - A) Concepto de sucesión de Estados
 - B) Delimitación de conceptos
 - a) Sucesión, continuidad e identidad
 - b) Estado sucesor, Estado predecesor y Estado continuador
- 2.- Las modificaciones territoriales
 - A) Licitud y sucesión de Estados
 - B) Tipología
- 3.- Las reglas sobre sucesión de Estados
 - A) Naturaleza de las normas sobre sucesión de Estados. La codificación y el desarrollo progresivo del Derecho Internacional en la sucesión de Estados
 - B) Las reglas básicas. Aplicación en función de la tipología de la modificación territorial y de la materia a la que afecte la sucesión
- 4.- La aplicación de las reglas sobre sucesión de Estados
 - A) En materia de tratados internacionales
 - B) En el ámbito económico público
 - C) Respecto de la población
 - D) Respecto de los actos jurídicos de orden interno
 - E) Respecto de los derechos adquiridos
 - F) Respecto de la condición de miembro de organizaciones internacionales

Lección 14.- Las Organizaciones Internacionales como sujetos de Derecho Internacional

- 1.- Origen y desarrollo histórico de las organizaciones internacionales
- 2.- Concepto y clases
- 3.- La atribución y el ejercicio de funciones y competencias
- 4.- Estructura
- 5.- Los agentes internacionales
- 6.- Caracteres de la subjetividad internacional de las organizaciones internacionales



7.- Manifestaciones de la subjetividad internacional de las organizaciones internacionales

8.- La sucesión entre organizaciones internacionales

Lección 15.- La subjetividad internacional de otros actores no estatales

1.- El individuo ante el Derecho Internacional Público

2.- Los pueblos ante el Derecho Internacional Público

3.- La Santa Sede y la Ciudad del Vaticano

4.- La soberana Orden de Malta

5.- El Comité Internacional de la Cruz Roja

6.- Beligerantes, insurrectos y movimientos de liberación nacional

7.- Las empresas multinacionales y transnacionales

8.- La comunidad internacional y la humanidad

9.- Las organizaciones no gubernamentales

IV.- LAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES

Lección 16.- Las competencias internacionales. Competencias territoriales del Estado (I)

1.- Concepto y clasificaciones de las competencias internacionales

2.- Principios básicos en el ejercicio de las competencias internacionales

3.- Las competencias territoriales del Estado

A) Concepto y naturaleza jurídica del territorio del Estado

B) Modos de adquisición de la competencia territorial

C) La delimitación del territorio estatal

D) Contenido y límites de las competencias territoriales

E) Las modificaciones de la competencia territorial

Lección 17.- Las competencias territoriales del Estado (II)

1.- El territorio terrestre

A) Concepto

B) La frontera y los criterios para su delimitación

C) Las fronteras de España

D) Relaciones de vecindad y cooperación transfronteriza

2.- El espacio aéreo

A) Concepto y delimitación

B) Régimen jurídico. Soberanía del Estado y libertades de aire

C) la seguridad de la navegación aérea y su protección internacional

D) España, Unión Europea y espacio aéreo

Lección 18.- Las competencias territoriales del Estado (III)

1.- Los poderes del Estado y la evolución del Derecho del mar

2.- Concepto, delimitación y régimen jurídico de los espacios marítimos bajo jurisdicción estatal

A) Las aguas interiores

B) El mar territorial. El derecho de paso inocente



- C) La zona contigua
- D) La plataforma continental
- E) La zona económica exclusiva
- F) Régimen jurídico de islas y archipiélagos

3.- Situaciones estatales específicas respecto a los espacios marítimos

- A) Estados en situación geográfica desventajosa
- B) Estados sin litoral
- C) Estados archipelágicos

4.- El régimen jurídico de los estrechos internacionales

5.- Los cursos de agua de interés internacional

6.- Régimen jurídico de los canales internacionales

Lección 19.- Los espacios excluidos de la jurisdicción estatal

1.- El alta mar

2.- Los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo más allá de la jurisdicción nacional

3.- Regulación de ciertas actividades en los distintos espacios marítimos: investigación científica marina, desarrollo y transmisión de tecnología marina

4.- El espacio ultraterrestre

5.- Los espacios polares

A) Los espacios árticos

B) La Antártida

Lección 20.- Las competencias personales del Estado

1.- Cuestiones generales. Territorialidad y extraterritorialidad en el ejercicio de las competencias personales

2.- Competencias del Estado sobre sus nacionales

A) La nacionalidad

B) Las competencias personales del Estado sobre sus nacionales en su territorio y en el extranjero

3.- Competencias del Estado sobre los extranjeros

A) El régimen de extranjería

B) El asilo y la condición de refugiado

C) La extradición

4.- La protección de los apátridas

5.- La ciudadanía europea

6.- Las limitaciones a las competencias personales derivadas de la protección internacional de los derechos humanos



V.- LAS RELACIONES ENTRE LOS SUJETOS

Lección 21.- La representación exterior

- 1.- La representación exterior del Estado
- 2.- El principio de unidad de acción exterior del Estado
- 3.- Los órganos generales del Estado
 - A) El Jefe del Estado y el Jefe del Gobierno
 - B) El Ministro de Asuntos Exteriores
- 4.- Las relaciones exteriores de las organizaciones internacionales

Lección 22.- Las relaciones diplomáticas

- 1.- La Convención de Viena de 1961 sobre relaciones diplomáticas
- 2.- Las misiones diplomáticas permanentes
 - A) Noción y composición
 - B) Inicio y terminación de las funciones de la misión
 - C) Funciones
 - D) Privilegios e inmunidades diplomáticas
- 3.- La diplomacia ad hoc
 - A) Las misiones especiales. La Convención de las Naciones Unidas de 16 de diciembre de 1969
 - B) La representación del Estado en las conferencias internacionales y ante las organizaciones internacionales o algunos de sus órganos. La Convención de Viena de 1975

Lección 23.- La institución consular

- 1.- Origen y evolución de la institución consular. La Convención de Viena de 1963 sobre relaciones consulares
- 2.- Las oficinas consulares
 - A) El establecimiento y terminación de relaciones consulares
 - B) Clases de cónsules
 - C) Comienzo y fin del desempeño de las funciones consulares
 - D) Las funciones consulares
- 3.- Facilidades, privilegios e inmunidades consulares

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M., (2018) Instituciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid,
DIEZ DE VELASCO VALLEJO, M., (2015) Las Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
FERNANDEZ TOMAS, A., (2004) Manual de Derecho Internacional Público, Tirant lo Blanch, Valencia,
PASTOR RIDRUEJO, J.A., (2008) Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid,
REMACHA TEJADA, J.R., RUIZ RUIZ, F., (1996) Lecciones de Derecho Internacional Público, Newbook Ediciones, Pamplona,



REMIRO BROTONS, A., (2007) Derecho Internacional, Tirant lo Blanch, Valencia,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas, clases prácticas, exposiciones públicas, seminarios, debates, realización de trabajos, informes, memorias, preparación de la evaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEORICAS Exposición y análisis de las cuestiones e instituciones incluidas en el Programa de la asignatura	CG1, CG12, CG13, CG16, CG20, G21, CG22, CG24, CE1, CE2, CE4, CE9, CE15, CE16, CE19	30	0	30
CLASES PRACTICAS Análisis y comprensión prácticos de las instituciones y cuestiones incluidas en el Programa de la asignatura	CG1, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, G21, CG22, CG23, G24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE18, CE19	5	10	15
EXPOSICIONES PUBLICAS Capacidad de análisis, de síntesis, crítica, y de exposición sobre las cuestiones propias de la asignatura	CG1, CG5, CG11, CG12, CG13, G15, CG16, CG20, G21, CG22, CG23, G24, CE1, CE2, CE4, E6, CE8, CE9, CE16, CE17, CE19	2	8	10
SEMINARIOS, DEBATES Capacidad de análisis, crítica, de exposición y debate sobre las cuestiones propias de la asignatura	CG1, CG5, CG11, CG12, CG13, G15, CG16, CG20, G21, CG22, CG23, G24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19	5	7	12
ASISTENCIA A	CG1, CG11, CG12,	3	0	3



TUTORIAS Preparación y orientación al alumno en el análisis y comprensión de las cuestiones e instituciones propias de la asignatura	CG13, CG15, CG16, CG20, G21, CG22, CG23, G24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE8, CE9, CE16, CE18, CE19			
REALIZACION DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Capacidad de análisis y de síntesis sobre las cuestiones e instituciones propias de la asignatura	CG1, CG12, CG13, CG15, CG16, CG20, CG21, G22, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE9, CE15, CE16, CE18, CE19	0	7	7
PREPARACION DE LA EVALUACION Adquisición por el alumno de las competencias necesarias para superar la asignatura y alcanzar los objetivos de aprendizaje	CG1, CG5, CG12, CG13, CG15, CG16, CG23, CG24, CE1, CE2, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9, CE15, CE16, CE18, CE19	0	35	35
Total		45	67	112

11. Sistemas de evaluación:

Es necesario obtener en el examen una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU, las pruebas correspondientes a realización de trabajos y exposiciones participación en debates, seminarios y prácticas en clase no son susceptibles de recuperación en segunda convocatoria por quienes no las superan en la primera



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen (Es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para aprobar la asignatura)	40 %	40 %
Realización de cuestionarios prácticos	30 %	30 %
Realización de trabajos e informes	15 %	15 %
Exposición de trabajos e informes	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Procederá la evaluación excepcional en los casos, términos y condiciones establecidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos
La evaluación excepcional consistirá en la realización de un examen sobre la totalidad de los contenidos del Programa de la asignatura
En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE INDICADOS
EN EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
APOYO Y ATENCION TUTORIAL CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS
DE TUTORIAS PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD
APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA
DOCENTE
APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO
EL ALUMNO RECIBIRA APOYO TUTORIAL EN LA ELABORACION Y
EXPOSICION DE LOS TRABAJOS E INFORMES ASI COMO EN LA GESTION
DE LOS GRUPOS

13. Calendarios y horarios:

EL CALENDARIO Y HORARIO DE CLASES ES EL PUBLICADO POR EL
CENTRO
EL CALENDARIO DE TUTORIAS ES EL PUBLICADO POR EL CENTRO, SIN
PERJUICIO DE SU ATENCION MEDIANTE LA PLATAFORMA DOCENTE Y
CORREO ELECTRONICO
CALENDARIO Y HORARIO DE EXAMENES: LAS FECHAS, HORAS Y AULAS
DE CELEBRACION DE LAS PRUEBAS SERA LA QUE SE FIJE Y
PUBLIQUEPOR EL CENTRO



LA PROGRAMACION Y CALENDARIO DE LAS PUEBAS DE EVALUACION CONTINUA SERAN ANUNCIADAS CON LA NECESARIA ANTELACION, PREFERIBLEMENTE AL COMIENZO DEL SEMESTRE

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	DOBLE GRADO EN DERECHO Y DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS (ESTRUCTURA 2015)	
CURSO	TERCERO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	6677 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO I	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	4,5
COORDINADOR/A	FLORENTINO RUIZ RUIZ	
PROFESORADO	FLORENTINO RUIZ RUIZ	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> SI PROCEDIERA IMPARTIR DOCENCIA NO PRESENCIAL SE IMPARTIRAN CLASES TEORICAS Y PRACTICAS POR MEDIOS TELEMATICOS, PREFERENTEMENTE MEDIANTE SKIPE O TEAMS, Y GRABACIÓN EN VIDEO DE CLASES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA QUE SE PUBLICARAN EN LA PLATAFORMA DOCENTE SE SUPRIMIRAN LAS EXPOSICIONES PUBLICAS QUE SERAN SUSTITUIDAS POR LA RESOLUCIÓN POR ESCRITO DE CUESTIONES PRACTICAS LOS SEMINARIOS Y DEBATES SE SUSTITUIRAN POR ACTIVIDADES DE CONTENIDO ANALOGO REALIZADAS POR MEDIOS TELEMÁTICOS O POR FOROS DE DEBATE DESARROLLADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DOCENTE 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> CLASES TEORICAS Y PRACTICAS POR MEDIOS TELEMATICOS, PREFERENTEMENTE MEDIANTE SKIPE O TEAMS, Y GRABACIÓN EN VIDEO DE CLASES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA QUE SE PUBLICARAN EN LA PLATAFORMA DOCENTE		

SE SUPRIMIRAN LAS EXPOSICIONES PUBLICAS QUE SERAN SUSTITUIDAS POR LA RESOLUCIÓN POR ESCRITO DE CUESTIONES PRACTICAS

LOS SEMINARIOS Y DEBATES SE SUSTITUIRAN POR ACTIVIDADES DE CONTENIDO ANALOGO REALIZADAS POR MEDIOS TELEMÁTICOS O POR FOROS DE DEBATE DESARROLLADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DOCENTE

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

SI PROCEDIERA IMPARTIR DOCENCIA NO PRESENCIAL SE INTENSIFICARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCION TELEMATICA QUE YA RECOGE LA GUIA DOCENTE:

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA DOCENTE

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO EL ALUMNO RECIBIRA APOYO TUTORIAL EN LA ELABORACION Y EXPOSICION DE LOS TRABAJOS E INFORMES ASI COMO EN LA GESTION DE LOS GRUPOS

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

SE APLICARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCION TELEMATICA QUE YA RECOGE LA GUIA DOCENTE:

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA DOCENTE

APOYO Y ATENCION TUTORIAL A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO EL ALUMNO RECIBIRA APOYO TUTORIAL EN LA ELABORACION Y EXPOSICION DE LOS TRABAJOS E INFORMES ASI COMO EN LA GESTION DE LOS GRUPOS

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

SI PROCEDIERA IMPARTIR DOCENCIA NO PRESENCIAL, LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUCIÓN Y SU PESO RELATIVO, SERIA:

EXAMEN (Es necesario obtener una nota mínima de 4 sobre 10 para superar la asignatura, en cualquiera de las convocatorias) 30 %

RESOLUCION DE CUESTIONARIOS	30 %
REALIZACION DE ACTIVIDADES PRACTICAS	15 %
RALIZACION DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS	15%
PARTICIPACION DE DEBATES, SEMINARIOS, FOROS	10%
EL PESO RELATIVO DE CADA PROCEDIMIENTO ES EL MISMO EN LA PRIMERA Y EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA	
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u>	
RESOLUCION DE CUESTIONARIOS	40 %
REALIZACION DE ACTIVIDADES PRACTICAS	25%
RALIZACION DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS	25 %
PARTICIPACION DE DEBATES, SEMINARIOS, FOROS	10%
EL PESO DE CADA PROCEDIMIENTO ES EL MISMO EN LA PRIMERA Y EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA	
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)	
LA REALIZACION DE CUESTIONARIOS, LA PRESENTACION POR ESCRITO DE CUESTIONES PRACTICAS, LA PRESENTACION DE TRABAJOS, MEMORIAS O INFORMES Y LA PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS, DEBATES Y FOROS SE REALIZARA A TRAVES DE LA PLATAFORMA DOCENTE EN UN PLAZO QUE SE ABRIRA EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUZCA EL PASO AL ESCENARIO QUEE MOTIVA LOS CAMBIOS Y SE CERRARA QUINCE DIAS ANTES DEL DÍA FIJADO PARA EL CIERRE DE ACTAS DE CALIFICACIÓN	
COMENTARIOS	